

Objeto:
Control Semestral de Seguimiento de Observaciones pendientes de regularización y de planes de acciones correctivas de desvíos y/o irregularidades

Período auditado:

2018, 2019, 2020 y 2021.

Normativa relevante:

Ley N° 6.292
Decreto N° 277/22
Decreto N° 170/22
Decreto N° 463/19
Decreto N° 925/08
DNU N° 1/20
DNU N° 5/22
Resolución N° 215/SGCBA/16
Resolución N° 124/SGCBA/12

Equipo auditor:

Cdra. Delia B. Grisolia
Dra. María Inés Arredondo
Sr Joaquín Sosa

Informe Ejecutivo IFAUD-2022-32-GCABA-UAIMJG

PROYECTO N°03/22 Jefatura de Gabinete de Ministros

Alcance:

El período objeto de examen contempla las observaciones pendientes de regularización contenidas en los informes elaborados por la Sindicatura General del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la Ex - Unidad de Auditoría Interna del entonces Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte y los emitidos por esta Unidad de Auditoría Interna en el período 2018, 2019, 2020 y 2021.

Las tareas de análisis de información y documentación fueron realizadas entre los días 2 de junio y 30 de agosto de 2022.

Principales Procedimientos Aplicados:

1. Se recopiló y analizó la normativa relacionada y aplicable correspondiente a las áreas sujetas al seguimiento de observaciones por el periodo auditado.
2. Se procedió a determinar la totalidad de áreas sujetas a seguimiento de observaciones para el periodo 2018, 2019, 2020 y 2021.
3. Se verificó la correcta carga en el Sistema Integral de Gestión de Control Interno (SIGECI) de las observaciones cuyo seguimiento corresponde sea realizado en el presente trabajo de auditoría, conjuntamente con sus recomendaciones, riesgo ponderado, y plan de acciones correctivas, si lo hubiera.
4. Se requirió a los organismos auditados, alcanzados en el presente seguimiento, mediante Comunicaciones Oficiales, información respecto del avance en las medidas implementadas a efectos de subsanar las observaciones pendientes de regularización, adjuntando, de corresponder, la documentación respaldatoria que acreditara la situación informada.
5. Se reiteró el pedido de información, mediante Comunicaciones Oficiales, respecto de aquellas áreas que no dieron respuesta, de acuerdo a lo solicitado en el punto anterior.
6. Se otorgaron prórrogas a las áreas que la solicitaron a fin de dar respuesta a los requerimientos realizados por esta Unidad.
7. Se analizaron las comunicaciones oficiales remitidas por los organismos alcanzados, en respuesta a los requerimientos realizados por esta Unidad. Las mismas fueron transcriptas en los "Comentarios" correspondiente a cada observación.
8. Se clasificaron y expusieron las "Situaciones Relevadas" en los términos de la Resolución N° 124-SGCBA/12, Anexo III, a saber:
 - **Regularizada:** se subsanó la observación, ya sea mediante una acción correctiva de acuerdo al Plan de Acciones Correctivas de Desvíos y/o Irregularidades presentado o por cualquier otra acción correctiva.
 - **En proceso:** se iniciaron las acciones correctivas tendientes a solucionar la

observación.

- **No regularizable:** por sus características no es posible su regularización para lo cual se constató la no repetición del acto que le dio origen.
- **No regularizada:** no se arbitraron las acciones correctivas necesarias para su regularización.

9. Se verificó el cumplimiento de la presentación de los Planes de Acciones Correctivas de desvíos y/o irregularidades (cumplió- cumplió parcialmente-no cumplió), dejando plasmada dicha situación en cada de las observaciones pendientes de regularización, objeto de este Informe de Seguimiento.

10. A partir de la clasificación dada por esta Unidad a cada observación en "Situaciones Relevadas", el Sistema Integral de Gestión de Control Interno (SIGECI) realizó, en forma automática, el recuento de las observaciones clasificadas de acuerdo al Punto 8 y se determinaron los porcentajes de incidencia de cada estatus a nivel desagregado y total en los términos de la Resolución N° 124-SGCBA/12.

11. A partir de la carga realizada sobre el grado de cumplimiento de la presentación de los Planes de Acciones Correctivas de desvíos y/o irregularidades de acuerdo al Punto 9, el Sistema Integral de Gestión de Control Interno (SIGECI) determinó, en forma automática, los porcentajes relacionados a los mismos, en los términos del Artículo 1º del Decreto N° 925/08.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Las tareas de verificación realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna, se llevaron a cabo sobre un total de treinta y cuatro (34) Informes con observaciones pendientes de regularización, los que se detallan a continuación:

- **Informe 101-SGCBA/18** "Informe Especial del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte. Proyecto: Cumplimiento de los procedimientos administrativos de la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC)."
- **Informe 40-SGCBA/20** "Auditoría de Relevamiento y Supervisión de las Tecnologías de la Información de la Jefatura de Gabinete de Ministros", llevado a cabo en la Dirección General de Coordinación de Contrataciones y Administración.
- **Informe 100-SGCBA/20** "Auditoría del Sistema de Emisión de Licencias", llevado a cabo en la Dirección General de Habilitación de Conductores.
- **Informe 65-SGCBA/21** "Auditoría de Supervisión y Verificación del Sistema de Control Interno: Programa N° 153 "Señalamiento Vial", llevado a cabo en el F/N

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Unidad de Proyectos Especiales (UPE) Infraestructura de la Movilidad.

- **Informe N° 10-UAIMJG/18:** "Verificación del diseño e implementación de los instrumentos para el monitoreo de los planes, programas y proyectos, y obras que aseguren el cumplimiento del Plan General de Acción del Gobierno" llevado a cabo en la Dirección General Control de Gestión. (Actual Dirección General Coordinación de Gestión).
- **Informe N° 11-UAIMJG/18:** "Verificación del desarrollo y aplicación de las metodologías de evaluación del gasto que permitan mejorar la prestación de servicios públicos a los ciudadanos y de los planes de acción para mejorar la prestación de dichos servicios en cumplimiento de las acciones asignadas a la gerencia operativa análisis y control del gasto" llevado a cabo en la Dirección General de Evaluación del Gasto.
- **Informe N° 11-UAIMJG/19:** "Verificación de Compras y Contrataciones", llevado a cabo en Secretaria de Atención y Gestión Ciudadana. (Actual Secretaria de Atención Ciudadana y Gestión Comunal)
- **Informe N° 4-UAIMJG/20:** "Verificación de Fondos Asignados" llevado a cabo en la Secretaría de Transformación Cultural.
- **Informe N° 5-UAIMJG/20:** "Verificación de Fondos Asignados" llevado a cabo en la Secretaría de Atención Ciudadana y Gestión Comunal.
- **Informe N° 6-UAIMJG/20:** "Verificación de Compras y Contrataciones" llevado a cabo en la Secretaría de Planificación Evaluación y Coordinación de Gestión.
- **Informe N° 19-UAIMJG/20:** "Verificación de la Gestión Operativa de la Unidad de Atención Ciudadana N°3", llevado a cabo en la Dirección General de Servicios Desconcentrados.
- **Informe N° 20-UAIMJG/20:** "Verificación de la Gestión Operativa de la Unidad de Atención Ciudadana N°5", llevado a cabo en la Dirección General de Servicios Desconcentrados.
- **Informe N° 21-UAIMJG/20:** "Verificación de la Gestión Operativa de la Unidad de Atención Ciudadana N°11", llevado a cabo en la Dirección General de Servicios Desconcentrados.
- **Informe N° 33-UAIMJG/20:** "Verificación del Cumplimiento de la Responsabilidad Primaria de "Documentar y monitorear las variables que permitan generar la información para la evaluación de los servicios, obteniendo mediciones de forma periódica" llevado a cabo en la Dirección General de Evaluación y Calidad.
- **Informe N° 39-UAIMJG/20:** "Verificación de la Gestión Operativa de la Unidad de Atención Ciudadana N°15", llevado a cabo en la Dirección General de Servicios Desconcentrados.
- **Informe N° 8-UAIMJG/21:** "Procedimiento de Auditoria al momento de producirse el Cambio de Funcionario", llevado a cabo en la Dirección General Ciencias de la Información.
- **Informe N° 17-UAIMJG/21:** "Procedimiento de Auditoria al momento de producirse el Cambio de Funcionario", llevado a cabo en la Dirección General

Planificación, Uso y Evaluación.

- **Informe N° 25-UAIMJG/21:** “Verificación de las Acciones tendientes a Supervisar la Aplicación de los Protocolos de Evaluación Psicofísica de Conductores Conforme a la Normativa Vigente” llevado a cabo en la Dirección General Habilitación de Conductores.
- **Informe N° 29-UAIMJG/21:** “Verificación de Fondos Asignados” llevado a cabo en la Secretaría de Innovación y Transformación Digital.
- **Informe N° 32-UAIMJG/21:** “Gerencia Operativa Reingeniería y Desburocratización - Verificación de las acciones tendientes a Proponer la adecuación, simplificación, reestructuración y unificación de los criterios relativos a las tramitaciones que afecten a los ciudadanos y que impacten en la Ley de Procedimientos Administrativos” llevado a cabo en la Dirección General de Gestión Documental.
- **Informe N° 35-UAIMJG/21:** “Verificación de la Contratación del Servicio de provisión, retiro, lavado, planchado y devolución de ropa blanca con destino a establecimientos extrahospitalarios” llevado a cabo en la Secretaría de Atención Ciudadana y Gestión Comunal.
- **Informe 9-UAIMDUYT/18:** “Relevamiento de la Planificación y Organización de los operativos y controles en la vía pública. Seguimiento del IFAUD 2017-11-UAIMDUYT, Dirección General de Tránsito y Transporte”. (Actual Dirección General Gestión de Servicios de la Movilidad).
- **Informe 8-AIMDUYT/19:** “Relevar el cumplimiento de sus responsabilidades primarias”, llevado a cabo en la Dirección General de Datos, Estadística y Proyección Urbana. (Actual Dirección General Antropología Urbana).
- **Informe 14-UAIMDUYT/19:** “Examinar el procedimiento utilizado para el otorgamiento de licencias”, llevado a cabo en la Dirección General Habilitación de Conductores y Transportes. (Actual Dirección General Habilitación de Conductores).

De dicho relevamiento se determinó, sobre un total de cincuenta (50) observaciones, las siguientes situaciones relevadas:

- **Observaciones regularizadas:** 18% (9 observaciones).
- **Observaciones en proceso:** 44 % (22 observaciones).
- **Observaciones no regularizadas:** 30% (15 observaciones).
- **Observaciones no regularizables:** 8% (4 observaciones).

Asimismo, respecto del cumplimiento del Artículo 1º del Decreto N° 925/08, sobre presentación de Planes de Acciones Correctivas, se destaca el siguiente grado de cumplimiento:

- **Cumplió:** 68% (34 observaciones)
- **No cumplió:** 28% (14 observaciones).
- **Cumplió parcialmente:** 4% (2 observaciones).



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 003/22.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.